

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S. A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. ubicadas en la Lotización Industrial Inmaconsa Mz 16 Sl 07 Calle Ciruelos entrando por la Perimetral Km 26, con el objeto unánime de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A., se reúnen: 1) Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, como propietario de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (7'261.749) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; y, 2) Sra. MARLI DA SILVA, representada por el SR. ING. SANTIAGO ADOLFO AROSEMENA ROMERO, según carta poder que exhibe, como propietaria de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (73.351) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y con derecho a un voto cada una.

Preside la sesión el Sr. Ing. Santiago Adolfo Arosemena Romero, como Presidente Ad Hoc y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, Sr. Oduvaldo Nogueira Fernandes, como secretario titular de la Junta.—

El Secretario con vista del libro de acciones y accionistas certificó la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que el Presidente declaró instalada legalmente la sesión, en la que como punto del orden del día se trató en forma unánime el punto único siguiente: **Presentación de Informes de Gerencia, Informe de Comisario y Aprobación de los Estados Financieros Auditados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013.**---

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con el tema ya expresado.—

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con el punto único ya expresado el cual se trata a continuación:

PUNTO UNICO: Presentación de Informes de Gerencia, Informe de Comisario y Aprobación de los Estados Financieros Auditados para el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.-

Informe de Gerencia.- La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2013. A la finalización, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

Informe de Comisario.- El Señor Presidente, solicita al Secretario dar lectura del Informe preparado por el Comisario CPA. Boris Stefano Coello Rosado para el año 2013. El Señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad. El documento es parte del Acta.

Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2013.-La Gerencia da lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2013, debidamente revisados por la firma auditora. A su finalización los pone

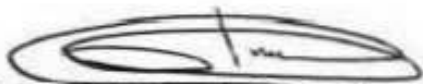


**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE INDUSTRIA
ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S. A.**

en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Luego de deliberar al respecto se resuelve por unanimidad de votos aprobar los estados financieros en todas sus partes y dar por aceptado el informe de gerencia y el informe de comisario. Aprobado el acuerdo y resolución que precede, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.---

El Presidente declara terminada la sesión a las 12:H15,---



f) Oduvaldo Nogueira Fernandes
Accionista, Gerente General y Secretario de la Junta.-



f) Santiago Adolfo Arosemena Romero
En representación de la accionista MARLI DA SILVA y Presidente Ad Hoc de la Junta.-

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE INDUSTRIA
ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S. A.

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.--

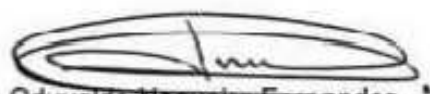
- Sr. ODUVALDO NOGUEIRA FERNANDES, propietario de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (7'261.749) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.--

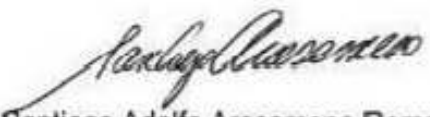

f.

- Sra. MARLI DA SILVA, representada por el SR. ING. SANTIAGO ADOLFO AROSEMENA ROMERO, según carta poder que exhibe, propietaria de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (73.351) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con valor de US\$1,00 (Uno 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

f. 

Guayaquil, Abril 15 de 2014.--


f) Oduvaldo Nogueira Fernandes
Gerente General y Secretario de la Junta


f) Santiago Adolfo Arosemena Romero
Presidente Ad Hoc de la Junta